AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	1687-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Entre las acciones definidas por la ARN Se realizó atención, acompañamiento y seguimiento a las 52 personas del proceso de reincorporación, proceso de atención diferencial de los departamentos del Meta y Vaupés, siendo atendidos 28 PER en el municipio de Villavicencio y 12 en el Mitú siendo estos últimos asistidos por la profesional Ginna Arevalo. Del proceso de atención diferencial se atendieron 12 en la ciudad de Villavicencio, Meta de lo cuales uno esta ausente del proceso y el otro solicito retiro voluntario registrando debidamente su asistencia del mes de Julio de acuerdo a las necesidades identificadas y orientadas para el avance de su proceso. En el mes de Julio se realizó seguimiento a un proyecto productivo individuales PPI PRE-PP-29630 de la ciudad de Villavicencio el cual fue realizado con apoyo del profesional facilitador Esteban Munar.*El día 12/07/2023 Se realizo verificación a las asistencias psicosociales reportadas del proceso de atención diferencial y del proceso de reincorporación no hallando correcciones por realizar para este período.*En el marco del programa “Tejiendo saberes” se hizo acompañamiento al proceso de matriculas de las personas en proceso de reincorporación logrando la vinculación de 3 PER y un familiar y uno del PPAD.*El día 21/07/2023 se realizó proceso de acompañamiento a una persona del proceso de atención diferencial en cuanto a demanda de diligencia de catacter familiar.*Se realizó proceso de verificación del uno a uno de los PPAD base desembolsos 19 julio.*Entre los días del 17 al 21/07/2023 se realizaron los respectivos ajustes a nueve(9) seguimientos de PPI y se solicitó a soporte las respectivas habilitaciones de 3 PPI y se registró en el sistema de información SIR y así mismo se hizo entrega en físico a la profesional facilitador Henisleidy Andrea Nuñez.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el Periodo del mes de Julio se brindo atención a 38 personas del proceso de reincorporación a los cuales se les dio socialización y aclaración de la ampliación fase de transición, Resolución 1523/23 .
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Julio el día 10/07/2023 se gestionó con la profesional de salud la intervención a una PPAD y su pareja por presentar dificultades en su relación en el GT a las 5:00 p.m.*El día 12/07/2023 se asistió a reunión de la UNAD programa “Maestro itinerante” con el objetivo de coordinar la logística de Clausura y culminación de los procesos de formación académica desarrollados en el departamento del Meta y Vaupés (Acuerdos, Compromisos y Solicitudes de Fechas de Clausuras y Grados Maestro Itinerante - UNAD – ARN).*El día 19/07/2023 se asistió a reunión segundo comité territorial “Tejiendo Saberes”
4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el mes de Julio El día 12/07/2023 se dio focalización de la población objeto a atender en el beneficio de tramite de Libreta militar identificando en el proceso de reincorporación a 17 PER de los cuales 5 requieren el tramite de Libreta militar por primera vez, 3 ya la tienen ,uno no tiene interés en adquirirla, 4 no la necesitan por avanzada edad Y 3 no respondieron a la divulgación de la oferta.*Se hizo fortalecimiento en la divulgación de la oferta educativa programa “tejiendo saberes” a 5 PER y 1 de atención diferencial.* El día 14/07/2023 se realizo reforzamiento a la convocatoria programa “tejiendo saberes” indicando los requisitos para la respectiva matricula en la I.E Jorge Eliecer Gaitan a 4 PER y un familiar Y 1 del proceso de atención diferencial apoyando en la unificación de documentos como adres para ser anexado a la carpeta de matricula.*Se realizó el día 14 y 15 convocatoria para el día 19/07/2023 con el objetivo de realizar socialización de oferta complementaria del Sena logrando la asistencia de 5 PER, sin embargo ninguno se mostro interesado en vincularse a la formaxción.*El día 16/07/2023 se realizó focalización y convocatoria a población Desvinculada (PPAD) sobre Taller en Salud Sexual y Reproductiva no logrando confirmación de la PPAD por razones laborales.*El día 17/07/2023 se elaboro y envio informe solicitado por la asesora del proceso de reincorporación relacionando en base Excel de si las personas que se auto reconocen como Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras identificadas previamente estaban interesadas en participar en la consulta previa para estas comunidades hallando que 2 no desean participar y una acepto su participación.*El día 18/07/2023 se realizo aplicación de tamizaje de salud mental a 2 PPAD de la ciudad de Villavicencio para avanzar en su plan de acción.
5.Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	situación y hacer socialización del protocolo de seguridad de la UNP y ARN, En dicha reunión se le expresa el conducto regular que hay que seguir para los casos de riesgo de seguridad, donde él manifiesta entender la información pero que en el momento no realizara o procederá a interponer la respectiva denuncia porque no se cuenta con las evidencias claras,sin embargo, deja abierta la posibilidad de denunciar y hacer entrega o allegar a la ARN la respectiva denuncia a fin de postular su caso ante la UNP. *El día 19/07/2023 se atendieron 2 casos de riesgo de seguridad realizando acta de atención y orientación de caso de Riesgo de seguridad y acta de sobreviniente y socialización de protocolo de seguridad de la ARN presentado a 2 PER de la ciudad de Villavicencio.
6.Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 15/07/2023 se realizo proceso de acompañamiento y se da inicio al modelo educativo “tejiendo saberes” con el operador Alberto Merani en articulación con la I.E. Jorge Eliecer gaitan.
7.Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para dar cumplimiento a los indicadores establecidos para el GT se dio inicio el día 25/07/2023 en el acompañamiento y postulación de un PPI (supermercado) de un PER del proceso de reincorporación de Villavicencio. De la misma manera se vinculo a la oferta educativa 1 PPAD del proceso de atención diferencial y 1 del proceso de reincorporación. Se realizo proceso de postulación de PPI a un PER de la ciudad de Villavicencio.
8.Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Aunque no se han generado acciones concretas en cuanto a este item, si se ha realizado socialización a algunos PER como parte de la implementación de los lineamientos que se emiten desde la ARN sobre que son los TOAR (obras o actividades reparadoras -restaurativas) y justicia transicional.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	1687-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 07 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de Julio se registro en el sistema de información SIR : *Actualización de concepto de un PAD del proceso de atención diferencial de la ciudad de Villavicencio quien presenta riesgo de seguridad.*El día 10/07/2023 se realizo seguimiento al reporte y registro de asistencia en el sistema de información del SIR de formación académica del programa de la Unad “Maestro itinerante” del municipio del Mitú.*El día 11/07/2023 se realizo actualización de 4 conceptos del proceso de atención diferencial en el modulo Concepto del sistema de información del SIR.*El día 18/07/2023 Se cargo en el modulo de documentos adjuntos acta de orientación de caso de seguridad de un PPAD de Villavicencio.*El día 18/07/2023 Se realizó registro en el sistema de información SIR modulo las respuesta de dos prueba EMP.*El día 19/07/2023 Se cargo en el modulo de documentos adjuntos acta de orientación de caso de seguridad de un PPAD de Villavicencio.*El día 24 y 25/07/2023 se elaboro y envió informe de seguimiento SURA-Cuota cedida de una PER que se encuentra vinculada a formación.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se realizó alistamiento para realizar entrega de documentación de la aplicación de EMP a 2 PPAD, Actas de reunión de 3 PER que presentaron problemas de seguridad.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de Julio el día 11/07/2023 se asistió a las reuniones convocadas por los asesores del GT Meta y Orinoquia en cuanto al programa tejiendo saberes para la implementación del modelo educativo “Tejiendo Saberes” con la gestora del Meta Candy Caicedo y así mismo se asistió a reunión Reunión de Seguimiento Maestro Itinerante - ETC VAUPÉS.*El día 13/07/2023 se asistió a 2° Comité Técnico. Contrato 1139 de 2023 - Tejiendo Saberes. *El día 14/07/2023 se asistió a reunión con el orientador Omar prieto con el objetivo de concertar asignación de PER y apoyo a los procesos misionales quedando como responsable en el proceso de formación académica.*El día 18/07/2023 Se asistió a reentrenamiento plan de acción- Proceso de atención diferencial con la profesional lady Diana Mojica Bautista.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el mes de Julio el día 10/07/2023 se realizó envío del cronograma de solicitud de expensas del GT Meta y Orínoquia.El día 11/07/2023 se dio respuesta al requerimiento de Servicio Solucionado. Ticket No. Q181688 a través de encuesta de satisfacción.*El día 11/07/2023 se realizó verificación de las asistencias registradas en el SIR, estando acordes a las planillas entregadas por las I.E.*El día 13/07/2023 se envío correo a la asesora del proceso de reincorporación Maria Alexandra Barrera con el objetivo de abordar y buscar acciones de corresponsabilidad en la afectación en el avance del proceso de formación con el Sena de un PER del municipio de Mitú Vaupes a quien no se le ha dado entrega del Acta y diploma de Bachiller.* En los días del 21 de Junio al 13 de julio Se realizó el diligenciamiento de pago de Base PPAD del mes de Junio.*El día 18/07/2023 se envio a la orientadora Maria Alexandra Barrera relacionar en base de las columnas K y L si las personas que se auto reconocen como Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras identificados previamente para participar de consulta previa donde estaban identificados tres pero solo uno de ellos esta interesado en participar.*El día 21/07/2023 se diligencio encuesta de seguridad y privacidad de la información vigencia 2023.*El día 25/07/2023 Se realizó entrega de planillas de asistencia psicosocial de un PER de Mitú que no asistió en el mes de Junio.*El día 25/07/2023 se realizó envío de informe al asesor Omar Fabian prieto sobre Informes SURA- Cuota cedida.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brindo respuesta a tres encuestas de servicios TIC donde se solicito la habilitación de tres BIE de PER para realizar algunos ajustes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha cumplido con las obligaciones del contrato Nº 1687-2023 : 1) Se Cargo en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Se suministro al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.5) Se presto de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, el contratista deberá utilizar mecanismos de registro manual.22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.



Firmado digitalmente por Denis Aguilar Nuñez

DENIS AGUILAR NUÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo:31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co